

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 24 /24 C.M.

Puerto Madryn, 3 de julio de 2024

VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por las Consejeras Paula Cardozo, Lucia Pettinari y el Consejero Jorge Früchtenicht.

CONSIDERANDO:

La necesidad de tratar los acuerdos legislativos para los Fiscales Generales, Nota presentada por Asociación de Magistrados y Funcionarios de Chubut y Nota presentada por los integrantes del Colegio de Jueces Penales de la Circunscripción Judicial de Trelew.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

I. - Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual, el día 10 de julio del 2024 a partir de las 18.00 horas, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Tratar el acuerdo legislativo de Fiscales Generales.
- 2) Nota presentada por Asociación de Magistrados y Funcionarios de Chubut y Nota presentada por los integrantes del Colegio de Jueces Penales de la Circunscripción Judicial de Trelew.
- 3) Agregar al orden del día, tema que las/os Consejeras/os consideren necesario.

II. - Regístrese y Notifíquese.


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



CVS: bgYbdyQ74
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente